



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 227.433/2012

Buenos Aires, 14 NOV. 2012

VISTO la Resolución (CD) N° 2213/12 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita la aprobación de los alcances del título de Licenciado en Ciencias Matemáticas y su correspondiente Perfil del graduado y,

CONSIDERANDO

La necesidad de adecuar la organización curricular del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Matemáticas en los términos indicados por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los alcances del título de Licenciado en Ciencias Matemáticas y su correspondiente Perfil del graduado.

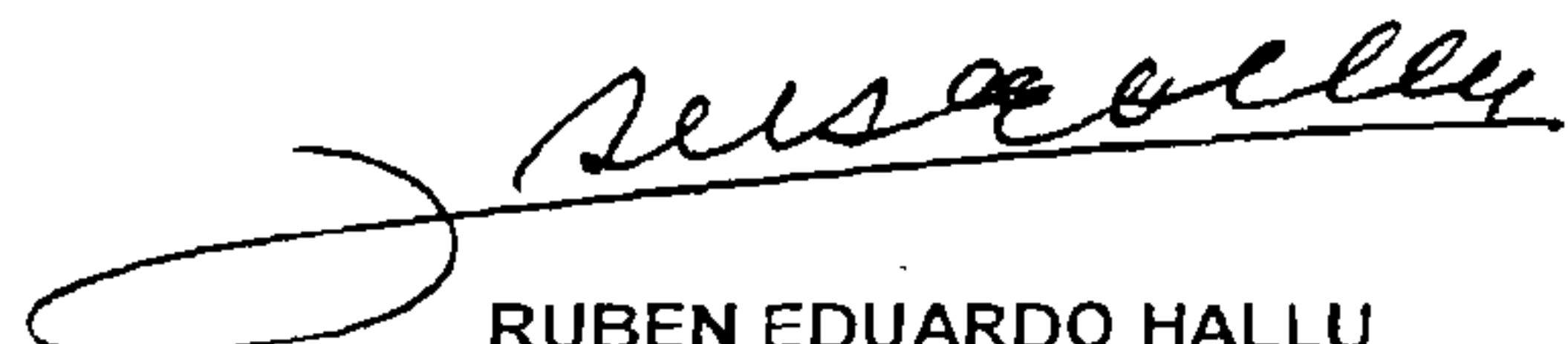
ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales la presentación del texto ordenado correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Matemáticas de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N° 2837/07.

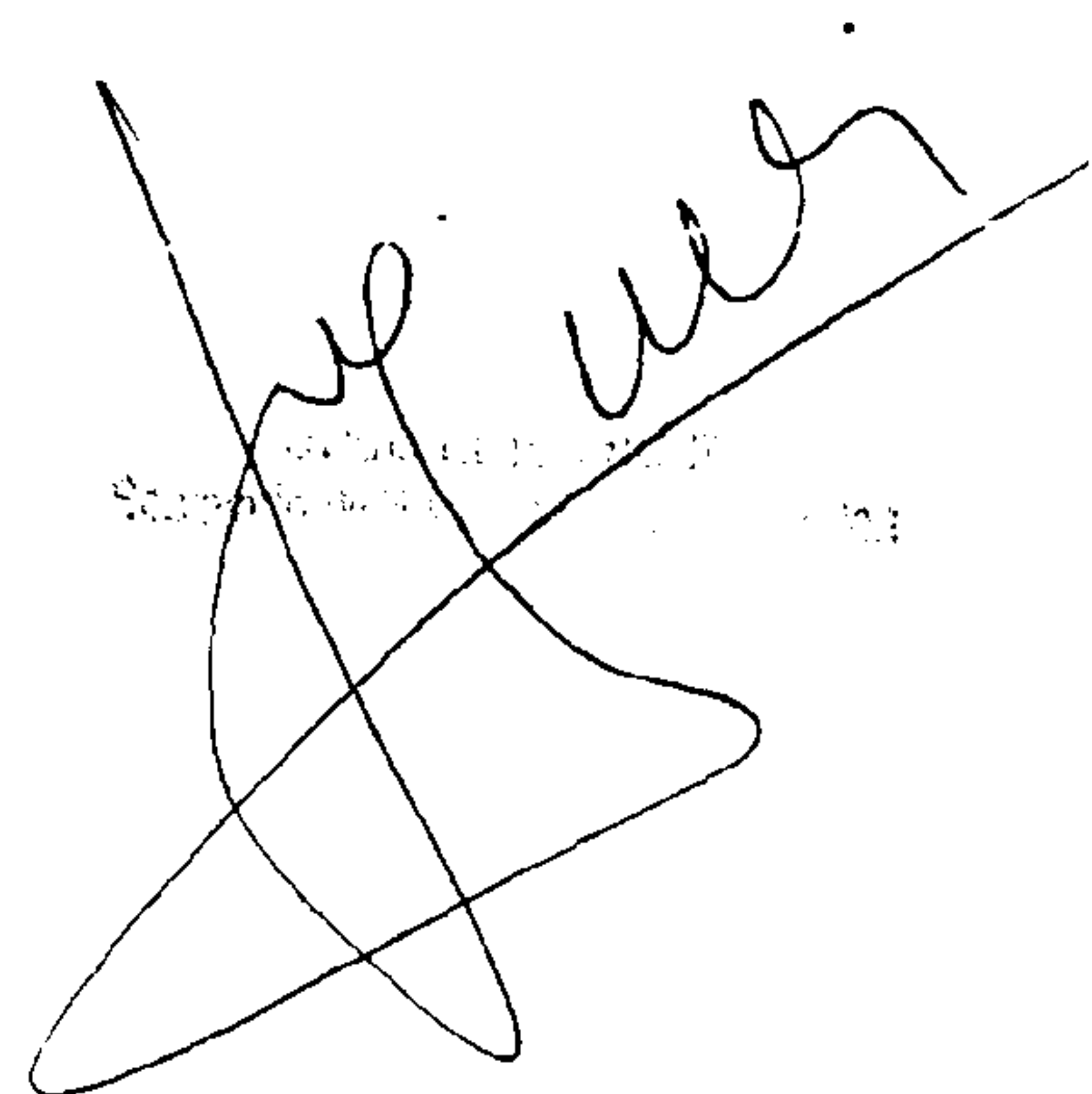
ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Dirección General de Títulos y Planes, a la Dirección de Despacho Administrativo y al Programa de Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 5651

DIRECCION GESTION
CONSEJO SUPERIOR

EPI


RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR


DIRECCION GESTION
CONSEJO SUPERIOR



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 227.433/2012

-1-

ANEXO

ALCANCES DEL TÍTULO LICENCIADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS:

El título de Licenciado en Ciencias Matemáticas habilita para actuar profesionalmente en forma independiente o en relación de dependencia. El egresado que posee este título puede:

- Realizar actividades de investigación en proyectos de matemática pura o aplicada.
- Participar de los equipos docentes dirigidos a la enseñanza de la matemática en los niveles superiores de enseñanza.
- Participar en equipos interdisciplinarios realizando tareas de asesoramiento en temas específicos.
- Intervenir como peritos matemáticos en instituciones tales como empresas que realicen desarrollos tecnológicos, bancos, compañías de seguro, etc.
- Acceder a carreras de posgrado.

PERFIL DEL GRADUADO

El Licenciado en Ciencias Matemáticas es un profesional capaz de intervenir en todos aquellos asuntos relacionados con la disciplina en ámbitos públicos y privados, tanto en la producción como en la administración.

El Licenciado en Ciencias Matemáticas adquiere un conocimiento profundo, crítico y creativo en las áreas básicas y avanzadas de la Matemática, tales como funciones de una variable compleja, probabilidades y estadística, geometría, análisis, ecuaciones diferenciales, lógica, cálculo numérico, topología y estructuras algebraicas.

Puede participar en la vinculación de algunas de las áreas enumeradas con otras ciencias, trabajando en problemas interdisciplinarios.

El Licenciado además puede realizar investigación básica y aplicada, así como también dedicarse a la docencia universitaria, y/o la gestión pública y privada en temas de su competencia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JOSÉ LUIS GIUSTI
Secretario de Hacienda y Administración